



Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Art 9°. Decreto 2106 de 2019 Art. 156 - Circular Externa 100-006 de 2019
DAFP.
ENERO 31 2023



FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE
- FLA -

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

Ruby Elena Giraldo Alzate.

Informe Semestral Evaluación del Sistema de Control Interno de la FLA

31 de enero de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – FLA

Jefe de Control Interno	Ruby Elena Giraldo Alzate	Período Evaluado	01 julio a Diciembre 31 2022
		Nombre del Informe	Evaluación Semestral del Estado de Control Interno



En cumplimiento a lo establecido por la Decreto 2106 de 2019, artículo 156°, que establece:

“(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)”

La Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia del período evaluado **01 Julio a 31 Diciembre de 2022**, partiendo de la información reportada por las áreas responsables al interior de la entidad, correspondientes a los meses descritos.

En concordancia con lo anterior, el Control Interno se integra, a través del Modelo MIPG, como una de las dimensiones del Modelo, y en el mismo **Decreto 1499 de 2017** se establece la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en 5 componentes:

- 1. Ambiente de Control**
- 2. Evaluación del Riesgo**
- 3. Actividades de Control**
- 4. Información y Comunicación**
- 5. Actividades de Monitoreo.**

Para el funcionamiento del Sistema de Gestión Institucional y su articulación con el Sistema de Control Interno de la FLA, se viene efectuando un trabajo Institucional interno, liderado por la Segunda Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación) con el engranaje transversal de las dependencias y procesos, a fin de adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como columna



vertebral o punto de partida de la FLA bajo el esquema de Empresa Industrial y Comercial del Estado EICE; todo ello con el fin de consolidar los elementos requeridos para que la Entidad funcione de manera eficiente y transparente atendiendo las **18** políticas de Gestión y Desempeño propuestas, y a cada una de sus dimensiones, de acuerdo con el Manual Operativo MIPG,

Conforme a lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno de la FLA presenta a continuación la evaluación independiente del estado del control interno Institucional efectuando un sondeo generalizado de cierre de vigencia correspondiente al segundo semestre del año 2021 y teniendo en cuenta la fase de creación e implementación de la entidad como ente descentralizado y relacionando los avances Institucionales presentados entre los meses Julio - Diciembre 2021.

Se presentan entonces los avances alcanzados, en la implementación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 87 de 1993; y a partir del reporte que se realiza desde la Oficina Asesora de Planeación de la entidad, como segunda línea de articulación Institucional.

DESARROLLO DEL INFORME

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTADO DEL CONTROL INTERNO FLA EICE.

Para la construcción de los informes de Seguimiento al Sistema de Control Interno al interior de la FLA, se utilizó como referente los componentes de avances de desempeño Institucional que requiere una entidad bajo la naturaleza jurídica que reviste la FLA EICE, conforme lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y respecto con los acompañamientos, orientaciones y asesorías que en calidad de consultor, efectuó la Oficina de Control Interno de la FLA, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo constructivo en que actualmente se encuentra la entidad, enfatizado en la construcción o camino de ir adaptando el Modelo ya referido –MIPG- al que hacer misional de la FLA es así como se procede a hacer una revisión principal al nivel de avance de implementaciones Institucionales a fin de ir cerrando brechas y ajustando lo requerido para operar como modelo y ser entidad objeto de medición a mediano plazo.

Es importante tener en cuenta que al interior de la FLA, se visualiza la necesidad de darle impulso y continuidad a los temas de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; la Oficina Asesora de Planeación Estratégica en conjunto con la Alta Dirección se encuentra avanzando con la definición estratégica de la FLA, la cual, una vez concluida es determinante el despliegue Institucional de Planes, Programas, Proyectos, Políticas y articulación entre dependencias, aspecto este sobre el cual se hará el seguimiento durante la vigencia 2022 hasta observar el cumplimiento del 100% de lo inicialmente establecido, que nos permita obtener buenos resultados de medición bajo el esquema de los autodiagnósticos y medición FURAG (Formato Único de Reporte y Avance a la Gestión), el correspondiente seguimiento a efectuar por una tercera línea de defensa, implicará continuar con la

Carrera 50 # 12 Sur – 149 Autopista Sur

PBX (574) 383 7000 – Fax 3837075 A.A. 51560 y 51944

Itagüí – Colombia. NIT 901436775-1 www.fla.com.co



necesaria articulación y acompañamiento por parte de esta Oficina tanto a las dependencias y procesos, como el trabajo continuo, permanente y mancomunado con la Oficina de Planeación.

AVANCES FLA EICE

Como un avance significativo hoy en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, está la creación del Comité MIPG de la FLA, mediante acto administrativo - Resolución No. S2021060000787, del 10 de septiembre de 2021 sobre la cual se efectuó su posterior socialización y sensibilización al interior de la entidad.

Se continua con el apoyo a la gestión frente a una profesional contratada para articular y apoyar desde la Oficina Asesora de Planeación, para el sostenimiento y cumplimiento del Modelo MIPG, así mismo a fin de establecer acercamientos con las dependencias, como enlace articulador lo que ha generado en la entidad un compromiso paulatino frente a las implementaciones institucionales.

Adicionalmente desde la *Tercera línea de defensa*. Al interior de la Oficina Asesora de Control Interno, se ejecutaron unos informes de seguimiento e Informes de ley y en general actividades durante la vigencia; para la vigencia 2022 se efectuaron las siguientes evaluaciones e informes:

- ✓ Arqueos a las Cajas Menores de la FLAE
- ✓ Informe y seguimiento de los impuestos de la entidad
- ✓ Se presentan observaciones a la creación del RIT (Reglamento Interno) de la entidad ante la Oficina de Gestión Humana y la Secretaría General y frente al manejo de las PQRSD de la entidad.
- ✓ Se realiza informe de seguimiento al comportamiento de las PQRSD de la entidad - Para la vigencia 2022.
- ✓ Se efectúa consolidación final y rendición del presente Informe de Evaluación independiente sobre el estado del Control Interno de la FLAE
- ✓ Se efectúa el ejercicio de acompañamiento en el cierre de brechas derivado de la auditoría anterior de tomas físicas e Inventario de almacenes y bodegas FLA (Materias primas, producto terminado, envases, vidrios, cajas, insumos etc.) y acompañamiento de personal

Carrera 50 # 12 Sur – 149 Autopista Sur

PBX (574) 383 7000 – Fax 3837075 A.A. 51560 y 51944

Itagüí – Colombia. NIT 901436775-1 www.fla.com.co



de la Gobernación de Antioquia (Gerencia de auditoría) de un equipo de auditores para tal fin, con el acompañamiento y supervisión del Jefe de la Oficina de Control Interno de la FLAE y la auditora financiera.

- ✓ Se efectuó la semana del Control Interno durante el mes de octubre, donde se hicieron actividades lúdicas con premiación y alta participación desde los directivos hasta el personal de planta, sensibilizando sobre temas del autocontrol, campaña llamada LAS TRIPLE AAA (Autocontrol, Autogestión y Auto regulación). (Se cuenta con registros fotográficos y evidencias).
- ✓ Actualización y presentación de los Estatutos de Auditoría y Código de Ética del auditor ante el Comité de Coordinación de Control Interno, aprobado en Comité CICC No.1 del 16 de noviembre de 2021. Adoptados por Resolución.



Dirección Estratégica

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -

RECOMENDACIONES PREVIAS PARA DAR INICIO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO MIPG EN LA FLA EICE

- Buscar estrategias y sensibilizaciones para que los líderes / Subgerentes / Directores que hacen parte de la implementación de MIPG tengan este tema en sus agendas y asistan a las sesiones de comité una vez este sea instituido en la entidad, labor imperiosamente necesaria a desplegar desde la segunda línea de defensa.
- Comunicar a todos los funcionarios de la entidad, mediante directrices escritas que provengan de su dependencia, sobre el estado, relevancia, importancia e impacto de este modelo en su gestión diaria e Institucional, apoyarse para tal efecto de la Oficina de Comunicaciones.
- Realizar trabajo articulado con las diferentes dependencias de la entidad para homologar los planes de trabajo e iniciativas buscando la mejora del desempeño institucional y adaptación del sistema.
- Participar activamente de las sesiones (presenciales o virtuales) que programa el DAFP con el fin de conocer detalladamente los lineamientos de implementación de las políticas y modular el MIPG de manera articulada con otras entidades del conglomerado.

Menú

Carrera 50 # 12 Sur – 149 Autopista Sur

PBX (574) 383 7000 – Fax 3837075 A.A. 51560 y 51944

Itagüí – Colombia. NIT 901436775-1 www.fla.com.co



RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imperioso efectuar al interior de la entidad, un desarrollo Institucional, donde se logre:

- Espacios de Transferencia del conocimiento y articulación; en el tema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y en sí una serie de actividades de Innovación desde lo que cada colaborador - FLA, realiza en el día a día. Esto es fortalecer el esquema de Líneas de Defensa, con responsabilidad desagregadas y desde la sensibilización del que hacer desde cada dependencia, proceso o directivo
- Buscar estrategias y sensibilizaciones para que los líderes / Subgerentes / Directores que hacen parte de la implementación de MIPG tengan este tema en sus agendas y asistan a las sesiones planeadas al iniciar la semana, llamada (Dolores MIPG), labor imperiosamente necesaria a desplegar desde la segunda línea de defensa.
- Comunicar a todos los funcionarios de la entidad, mediante directrices escritas cíclicas sobre el estado, relevancia, importancia e impacto de este modelo en su gestión diaria e Institucional, apoyarse para tal efecto de la Oficina de Comunicaciones.
- Realizar trabajo articulado y *personalizado* con las diferentes dependencias de la entidad para homologar los planes de trabajo e iniciativas buscando la mejora del desempeño institucional y adaptación al cambio.
- Es imperioso sesionar conforme las periodicidades establecidas en el acto administrativo arriba mencionado de manera tal, que permita activar el modelo e implementación Institucional, vinculación de funcionarios, áreas y dependencias y con el correlativo compromiso de la alta dirección.

FORTALEZAS

La difusión vía Plan de Comunicaciones internas sobre asuntos de interés acerca del MIPG (Boletín Interno NOTIFLA y WhatsApp Institucional).

Implementación de sesión “Dolores del MIPG” Con los gestores y directivos para tratar temas de mejoramiento institucional.



CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD A 2022

Se visualiza que la entidad avanza en el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como parte de una adecuada Gestión Institucional, implementación que se viene estructurando y pensando estratégicamente en pro de la sostenibilidad del Sistema, dando cumplimiento al *Decreto 1499 de 2017*, los profesionales con que cuenta la Oficina de Planeación Estratégica cuentan con los conocimientos y el notable compromiso e interacción transversal por contribuir a que toda la entidad se articule en torno a este Modelo y en sí a los lineamientos de buenas prácticas y mejoras institucionales, buscando estrategias de acercamiento de manera amigables, intuitivas y pedagógicas que permitan generar impacto y receptividad al cambio.

En la actualidad la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE, entiende y conversa en el lenguaje de la necesidad de la implementación hacia un Modelo colaborativo y de efectividad,

articulado y transversalmente aplicable a las distintas dependencias y Direcciones, logro que se ha obtenido por el desarrollo de un buen trabajo cooperativo de impulso desde el Área de Planeación, articulado con las recomendaciones oportunas, previas y preventivas de la Oficina Asesora de Control Interno.

Cordialmente,

RUBY ELENA GIRALDO ALZATE
Jefe Oficina Asesora de Control Interno



Carrera 50 # 12 Sur – 149 Autopista Sur
PBX (574) 383 7000 – Fax 3837075 A.A. 51560 y 51944
Itagüí – Colombia. NIT 901436775-1 www.fla.com.co